



COPLADEMUN COMISIÓN PERMANENTE

MINUTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE AGOSTO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, a cargo del Presidente de la Asamblea General.
2. Lista de asistencia
3. Se omite la lectura del acta anterior por haber sido ya leída, aprobada y firmada por cada uno de los participantes.
4. Hacer entrega al Maestro Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente de la Asamblea General del COPLADEMUN, del documento "Plan Municipal de Desarrollo y Plan General de Ayuntamiento, Autlán de Navarro, 2016-2018", a fin de que, si lo considera conveniente, lo presente a su vez al pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, y de proceder para su aprobación y publicación, sustituyendo al "Plan Municipal de Desarrollo, Autlán de Navarro, 2015-2018" que se encuentra vigente.
5. Asuntos generales
6. Clausura

De conformidad con la orden del día, siendo las 12.30 Hs. Del día 23 de Agosto de 2016, reunidos en la sala de juntas de la oficina particular de la presidencia, el Presidente de la Asamblea General, Maestro Fabricio Israel Corona Vizcarra, abrió los trabajos dando la bienvenida a los participantes.

En el segundo punto, el Secretario Técnico tomó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos:

Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente de la Asamblea General del COPLADEMUN
Mtro. Adán Michel Aréchiga, Coordinador General de la Comisión Permanente del COPLADEMUN
Lic. Ma. Concepción Ramos Zúñiga, Coordinadora del Subcomité para el Desarrollo Social
Sra. Ma. Margarita Moreno Rodríguez, Coordinadora del Subcomité para el Desarrollo Económico
Lic. Enrique Ulises Peralta Uribe, Coordinador del Subcomité para el Desarrollo Ambiental
Mtro. Horacio Saray Meza, Responsable del Órgano de Control del COPLADEMUN
Mtro. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, Secretario Técnico del COPLADEMUN

Para atender al cuarto punto de la orden del día, el Coordinador de la Comisión Permanente del COPLADEMUN, Maestro Adán Michel Aréchiga, hace entrega al Ciudadano Presidente de un ejemplar impreso del documento "Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018", mismo que contiene como anexo la propuesta para el "Plan General de Ayuntamiento 2015 - 2018". En el